



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

No. GS-2025-203130 -DECUN / SUBCO-COSEC - 13.0

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
www.mariaclara@gmail.com
Puerto Salgar - Cundinamarca

Asunto: respuesta queja ticket 788703-20251105

Cordial saludo, en atención a las disposiciones de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición”, y conforme a la Resolución 03795 del 16 de octubre de 2025, “por la cual se define la estructura orgánica del Departamento de Policía Cundinamarca se determinan las funciones de las dependencias internas y se dictan otras disposiciones”, le informo que se determinó dar trámite a esta dependencia con el fin de brindar respuesta a su requerimiento en los siguientes términos;

En atención a la queja relacionada en el asunto, es oportuno indicarle que una vez verificada la información proporcionada y, en caso de detectar alguna anomalía, se llevarán a cabo los trámites correspondientes conforme a los parámetros y procedimientos establecidos en la institución.

Así mismo, solicitamos respetuosamente que, en caso de contar con soportes o evidencias que respalden lo indicado, estos sean anexados, detallando claramente las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se habrían presentado los hechos, a fin de iniciar el trámite que en derecho corresponda.

Finalmente, agradezco la utilización de los diferentes medios de atención al ciudadano que están dispuestos para ser visibles sus inquietudes y así mejorar, ante cualquier duda o inquietud adicional que tenga respecto del presente asunto, puede dirigir la solicitud al correo decun.oac@policia.gov.co

Atentamente,

Teniente coronel **CARLOS AUGUSTO GONZALEZ RUIZ**
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DECUN

Elaboró: Patrullero. María Alexandra Reyes
COSEC - DECUN.

Fecha de elaboración: 24/11/2025
Ubicación: E:\TRD 2025\13 DERECHOS DE PETICIÓN

Carrera 58 N° 9-43 Puente Aranda
Tel. 3213904324
decun.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA